

2024: PROCESO ANTICIPADO DE ELECCIÓN A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO DE LAS PALMAS

ASUNTO:

TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO

FEDERACIÓN CANARIA DE CANARIA

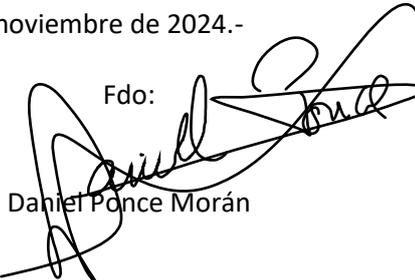
ACTA DE TOMA DE POSESIÓN

En cumplimiento de la normativa electoral y una vez efectuada por la Junta Electoral la proclamación definitiva de Presidente electo de la Federación Interinsular de Automovilismo de las Palmas, se procede al acto de toma de posesión de D. Daniel Ponce Morán, como Presidente de la Federación Interinsular de Automovilismo de las Palmas.

En su virtud,

D. Daniel Ponce Morán, mayor de edad, con domicilio a efectos de comunicación con la Federación en la calle Fondos de Segura, 1 – 1 7, CP: 35019 , en Las Palmas de Gran Canaria y con D.N.I. nº 45334666-X, una vez proclamado de forma definitiva por la Junta Electoral como Presidente de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas, **renuncia a ejercer cargo en asociación o club deportivo sujetos a la disciplina de la Federación Canaria de Automovilismo, así como a ejercer en activo y sujeto a la Disciplina de la Federación, al igual que el vicepresidente/a o vicepresidentes/as que designe, como deportista y oficiales** , en virtud de lo dispuesto en el 15.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias, así como lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Electoral General anexo a la referida orden, **TOMA POSESIÓN y Promete Acatar los Estatutos y Reglamentos de la Federación Canaria de Automovilismo.**

En Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre de 2024.-

Fdo: 
Daniel Ponce Morán

Fdo.:

Presidente de la Junta Electoral

Fdo.:

Secretario de la Junta Electoral